



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 1 5 0 0 0 1

Por la cual se autoriza un permiso y se hace un encargo

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que el doctor **MIGUEL ANGEL JULIO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.640.234 de Bogotá, Jefe de la Oficina de Participación Comunitaria, Educación Ambiental y Comunicaciones, ha solicitado un permiso remunerado por los días 3 y 4 de enero de 2008.

Que de acuerdo con el Artículo 74 del Decreto Reglamentario 1950 de 1973, es procedente autorizar este permiso.

Que se hace necesario encargar a la doctora **CLAUDIA MARCELA CORTES MAHECHA** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.962.002 de Bogotá quién es titular del cargo de Asesor Código 105 Grado 04 de la Secretaría Distrital de Ambiente, de las funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Participación Comunitaria, Educación Ambiental y Comunicaciones.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Autorizar permiso remunerado al doctor **MIGUEL ANGEL JULIO** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.640.234 de Bogotá, Jefe de la Oficina de Participación Comunitaria, Educación Ambiental y Comunicaciones, por los días 3 y 4 de enero de 2008.

ARTICULO SEGUNDO. Encargar a la doctora **CLAUDIA MARCELA CORTES MAHECHA** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.962.002 de Bogotá de las funciones del cargo Jefe de la Oficina de Participación Comunitaria, Educación Ambiental y Comunicaciones, mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., a los

02 ENE 2008


JUAN MANUEL NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga L. Topaz M.
Revisó y Aprobó: Maribel López Quintero 

Bogotá D.C.

Doctora
MARTHA LILIANA PERDOMO RAMIREZ
Secretaria Distrital de Ambiente
La ciudad

Estimada doctora Martha Liliana:

Por medio de la presente me permito solicitar permiso para ausentarme de mis labores los días 3 y 4 de enero del año 2008, a fin de realizar diligencias de índole personal.


Cordialmente,



MIGUEL ANGEL JULIO

Jefe de Oficina de Participación Comunitaria, Educación Ambiental y Comunicaciones

Vbo.



MARTHA LILIANA PERDOMO RAMIREZ
Secretaria